

[POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN (PTI) BRIINN S.A.S.]**Tabla de Contenido**

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	1
2.	OBLIGATORIEDAD	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6
5.	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	8
6.	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	12
7.	OBLIGACIONES EN EL USO DE LA APLICACIÓN	17
8.	TRANSFERENCIA Y/O TRANSMISIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	18
9.	DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	20
10.	DEBERES DE BRIINN CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	21
11.	DEBERES DE BRIINN CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	21
12.	DE LA AUTORIZACIÓN	22
13.	SEGURIDAD	24
14.	RETENCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL	24
15.	INFORMACIÓN PERSONAL DE OTRAS PERSONAS	24
16.	PREFERENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN	24
17.	ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS	25
18.	PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A ACCEDER, CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN	25
19.	CAMBIOS A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN	26
20.	LEY Y JURISDICCIÓN	27
21.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	27

BRIINN S.A.S., identificada con NIT No. 901466454-9, persona jurídica legalmente constituida, con domicilio principal Calle 2N # 5E-30 en la ciudad de Cúcuta, Colombia, correo electrónico contacto@briinn.com, teléfono 3164367402 con Sitio Web www.briinn.com (en adelante “**BRIINN**”), en su condición de Responsable y Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ha adoptado la siguiente “**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN**” que se expone a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales que existan sobre ella en banco de Datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen Datos Personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de Información.

Asimismo, el artículo 20 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona, Responsable, Encargado, Mandante o Mandatario, de recibir Información veraz e imparcial.

BRIINN S.A.S. es una compañía líder en Colombia que tiene como actividad principal conectar oferentes y demandantes de bienes y servicios, con la finalidad de ser una herramienta mediante la cual facilitar la satisfacción de las necesidades de los hogares, los conjuntos residenciales y, en general, las personas que habitan o interactúan en bienes sujetos al régimen jurídico de la Propiedad Horizontal¹; tanto residenciales como comerciales. Así mismo las personas que no están vinculadas a una Propiedad Horizontal también pueden satisfacer sus necesidades por medio de **BRIINN**.

El objeto social de **BRIINN** no es proveer directamente y por cuenta propia bienes y servicios, sino prestar el servicio de portal de contacto y oferente de soluciones tecnológicas², por medio de las cuales los oferentes y demandantes de estos se puedan poner en contacto y satisfacer sus necesidades e intereses mutuos.

El objetivo de **BRIINN** es ser una herramienta al servicio de las Comunidades y que facilite la satisfacción de cualquiera de sus necesidades. Por medio de la utilización de la Aplicación electrónica **BRIINN** los Usuarios pueden satisfacer necesidades relacionadas con servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario así como todo lo relacionado con arreglos locativos y de mantenimiento; control de plagas y necesidades relacionadas con salubridad, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos; servicios de todo tipo, desde limpieza y desinfección, pasando por jardinería e instrucción de todo tipos, hasta servicios de salud.

Al mismo tiempo por medio de **BRIINN** los oferentes pueden ofrecer a las Comunidades³ servicios que ayuden a la organización, la comunicación y el eficiente funcionamiento interno de las Comunidades; así como la organización de procesos internos de las propiedades horizontales y la relación entre sus residentes y la administración, entre otros. La utilización de **BRIINN** también le permite a las Comunidades que interactúan en bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, beneficios frente a los oferentes de bienes y servicios, gracias a la agregación de demanda; así como ingresos adicionales. Para examinar con más detalle estos beneficios lo invitamos a leer los Términos y Condiciones de **BRIINN**.

El canal principal por medio del cual **BRIINN** presta sus servicios de oferente de soluciones tecnológicas es su Aplicación virtual, compuesta a título enunciativo y no taxativo, por una página Web y una Aplicación móvil.

BRIINN permite que los demandantes de los bienes y servicios ofertados en la Aplicación se informen sobre los productos de consumo exhibidos y puedan realizar las respectivas transacciones y negocios jurídicos asociados a la adquisición de los mismos, directamente a los oferentes, de forma electrónica.

Con ocasión del ejercicio de la actividad de la empresa, resulta indispensable entre otros, recolectar, almacenar, usar, Transferir, Transmitir, entregar a terceros y, demás

¹ El régimen de Propiedad Horizontal está regulado por la Ley 675 de 2001.

² De conformidad con lo estipulado en el artículo 53 del Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011.

³ Las Comunidades que interactúan dentro de bienes sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, como los conjuntos residenciales.

personas vinculadas o relacionadas con el objeto social y misional de la empresa y los efectos contractuales en los que se vea involucrado, los Datos Personales e Información de propiedad de los Titulares de la Información personal, la cual se define como, aquella Información que identifica a la persona natural o jurídica que posee vínculos de carácter legal o contractual con **BRIINN** se relaciona con ella o con otras personas (como, por ejemplo, las personas a su cargo que directamente, o por intermedio de ella, han entregado su Información).

En virtud de lo anterior, dentro del compromiso legal y corporativo de **BRIINN** de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de ellas de conocer, actualizar o solicitar la Información que sobre ellas se archive en bancos de Datos, **BRIINN** ha diseñado esta Política de Tratamiento de la Información (la "Política") en la que se describe y explica el Tratamiento dado a la Información personal que se recolecta a través de los diferentes medios físicos o electrónicos, actuales o que en el futuro se desarrollen, en el ejercicio de la actividad de la empresa; así como la finalidad del Tratamiento y los mecanismos habilitados por **BRIINN** para que los Titulares de los Datos personales pueden ejercer todos sus derechos.

2. OBLIGATORIEDAD

Esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de **BRIINN**, representada por sus socios y trabajadores en Colombia, al igual que para los contratistas y terceros que obren o actúen en nombre de **BRIINN**.

Todos los trabajadores de **BRIINN** deben observar y respetar estas Políticas en el cumplimiento de sus funciones.

3. DEFINICIONES

Para efecto e interpretación de esta Política, de las obligaciones y derechos de **BRIINN**, así como de las obligaciones y derechos de los Titulares, al amparo de las normas aplicables y de la voluntad contractual de las partes, se entiende por:

1. **Aplicación o App:** Cualquier tipo de software, o desarrollo de software para que corra en cualquier elemento informático de hardware, tal como un desktop, laptop o dispositivos móviles. Para efectos de esta política dentro del concepto de aplicación o app está comprendido el de plataforma o plataforma electrónica.
2. **Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales:** Es la Superintendencia de Industria y Comercio, Delegatura para la Protección de Datos Personales.
3. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Usuario y/o Titular del Dato para llevar a cabo el Tratamiento. Esta puede ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el Titular otorgó autorización.
4. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Usuario y/o Titular para el Tratamiento de sus Datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas

de Tratamiento de Información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos personales.

5. **Bases de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
6. **Canal de acceso electrónico.** Se entenderá como canal de acceso electrónico aquellas formas mediante las cuales se recolecta y/o almacena Información personal tales como, web, dispositivos móviles y atención telefónica.
7. **Causahabiente.** Persona natural o jurídica que sustituye o sucede a otra persona en el derecho de esta última. La persona de la que procede el derecho se denomina causante.
8. **Consulta:** solicitud del Titular del Dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la Información que reposa sobre ella en bases de Datos o archivos.
9. **Datos de menores:** Son los Datos de niños, niñas y adolescentes y su Tratamiento es permitido siempre y cuando el fin que se persiga responda al interés superior y se asegure respecto a sus derechos prevalentes.
10. **Datos personal:** Cualquier Información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. El Datos personal se clasifica en sensible, público, privado y semiprivado.
11. **Datos personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquella que revele el origen racial o étnico, la orientación Política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los Datos relativos a la salud, a la vida sexual y los Datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
12. **Datos personal público:** Es el Datos calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los Datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los Datos Personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del Código de Comercio). Asimismo, son Datos públicos, los que, en virtud de una decisión del Titular o de un mandatos legal, se encuentren en archivos de libre acceso y consulta.

Estos Datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a Información general, privada o personal.

13. **Datos personal privado.** Es el Dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona Titular del Dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, Información extraída a partir de la

inspección del domicilio.

14. **Datos personal semiprivado.** Es semiprivado el Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, los Datos referentes al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los Datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
15. **Encargado del Tratamiento:** persona que realiza el Tratamiento de Datos por cuenta del Responsable del Tratamiento.
16. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos.
17. **Reclamo:** Solicitud del Usuario y/o Titular del Dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de Datos, según el artículo Art. 15 de la Ley 1581 de 2012.
18. **Requisito de procedibilidad:** El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, lo anterior según el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
19. **Sistema de Protección de Datos.** Conjunto de procesos, Políticas, procedimientos, controles y demás actividades definidas al interior de la organización establecidas para asegurar el adecuado cumplimiento del Régimen de Protección de Datos, en adelante **SPD**.
20. **Seguridad de la Información:** Es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de **BRIINN** que permiten resguardar y proteger la Información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.
21. **Titular del Dato:** Es la persona natural a quien se refiere la Información y cuyos Datos personales son objeto de Tratamiento. El Titular del Dato puede, a su vez, ser Usuario.
22. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de Información.
23. **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
24. **Transferencia:** La Transferencia de Datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la Información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país

25. **Usuario:** Persona natural, con capacidad jurídica, que hace uso de la Aplicación en cumplimiento de los términos y condiciones aplicables.
26. **Usuario mediador:** Usuario dentro de la Aplicación **BRIINN** que representa una Propiedad Horizontal. Está identificado con el Administrador de la Propiedad Horizontal dentro de la Aplicación **BRIINN**.
27. **Usuario demandante adscrito:** Usuario dentro de la Aplicación **BRIINN** que representa un inmueble de propiedad privada que hace parte de una Propiedad Horizontal.
28. **Usuario demandante autónomo:** usuario dentro de la Aplicación de **BRIINN** que demanda bienes y servicios por medio de la Aplicación. No tiene relación alguna con una Propiedad Horizontal.
29. **Oferente:** Persona que oferta bienes y/o servicios con el fin de llegar a transacciones (perfeccionar negocios jurídicos) por medio de las cuales pueda vender los bienes y servicios que ofrece.
30. **Demandante:** Persona que demanda bienes y/o servicios con el fin de llegar a transacciones (perfeccionar negocios jurídicos) por medio de las cuales pueda comparar los bienes y servicios que se le ofrecen.
31. **Comunidad:** Conjunto de personas que interactúan dentro de un inmueble sometido al régimen de la Propiedad Horizontal. Estas personas pueden vivir juntas, bajo ciertas reglas y tener los mismos intereses dentro de una Propiedad Horizontal.
32. **Apodo o seudónimo para operar en la Aplicación:** Nombre con el cual la persona es conocida e identificada dentro de la Aplicación **BRIINN** por los demás Usuarios.
33. **Sistema de Protección de Datos:** Conjunto de procesos, Políticas, procedimientos, controles y demás actividades definidas al interior de la organización de **BRIINN**, establecidas para asegurar el adecuado cumplimiento del Régimen de Protección de Datos Personales; en adelante **SPD**. Hacen parte del SPD tres manuales: 1) *Manual para la atención de consultas y reclamos*, 2) *Manual de seguridad de la información* y 3) *Manual para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la Información*.
34. **Manual para la atención de Consultas y Reclamos:** Conjunto de Políticas, procedimiento y controles internos de **BRIINN** por medio de los cuales se asegura un adecuado cumplimiento del Régimen de Datos Personales y se orienta a las personas trabajadoras o vinculadas con **BRIINN** en lo relativo a la atención de Consultas y Reclamos por parte de los Titulares de Datos Personales. En este manual también se regula el área y/o las personas encargadas dentro de **BRIINN** que tienen la función de Protección de Datos Personales⁴ para la atención de consultas y reclamos, así como para el ejercicio de los derechos a los que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015; por parte de los Titulares de los Datos que se encuentran en las bases de datos Tratadas por **BRIINN**, así como los datos que han sido recolectados por **BRIINN**.

⁴ En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.2.25.4.4 del Decreto 1074 de 2015.

35. **Manual de Seguridad de la Información:** Conjunto de Políticas, procedimientos y controles internos de **BRIINN** por medio de los cuales se asegura un adecuado cumplimiento del Régimen de Datos Personales y se adoptan los protocolos para garantizar la seguridad y confidencialidad de los Datos de los Titulares que reposan en las bases de datos de **BRIINN**. Dentro de este manual se tiene especial cuidado con los Datos Sensibles. Las medidas que son adoptadas garantizan la debida diligencia de **BRIINN** en el Tratamiento de los Datos personales de los Titulares.
36. **Manual para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la Información:** Conjunto de Políticas y procedimientos internos de **BRIINN** por medio de los cuales se asegura un adecuado cumplimiento del Régimen de Datos Personales y se adoptan los protocolos para administrar la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los Datos de los titulares, es decir, el ciclo de vida de los Datos; de la mano y en concordancia con las finalidades, principios, usos y Tratamiento autorizados por los Titulares, especialmente de conformidad con lo dispuesto en los numerales 4, 5, 6 y 8 de esta Política.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Tratamiento de Datos Personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia y con el objeto de desarrollar actividades permitidas por la ley. **BRIINN** usará la Información personal de sus Usuarios para los fines autorizados e informados al Titular y aquellos señalados en la presente Política, siempre que el Tratamiento obedezca a un fin legítimo y sea proporcional de acuerdo con la vinculación del Usuario, particularmente para lo que resulte necesario para la prestación de los servicios Encargados, como ejecutar y cumplir el contrato. En el desarrollo, interpretación y Aplicación de la presente Política, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

1. Principios relacionados con la recolección de Datos Personales.

Principio de libertad: Salvo norma legal en contrario, la recolección de los Datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Se deberá informar al Titular del Dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la Información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse Datos sin la clara especificación acerca de la finalidad del Tratamiento de los mismos.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los Datos que se recolectan a través de formatos como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los Titulares de los Datos a **BRIINN**.

Principio de limitación de la recolección: Sólo deben recolectarse los Datos Personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de Datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del Tratamiento. En

consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de Datos Personales al mínimo necesario. Es decir, los Datos deberán ser: (a) adecuados, (b) pertinentes y (c) acordes con las finalidades para las cuales fue previsto su Tratamiento.

2. Principios relacionados con el uso de Datos Personales.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular. Se deberá informar al Titular del Dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la Información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse Datos sin una finalidad específica.

Principio de temporalidad: Los Datos Personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del Tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los Datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del Tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la Información.

3. Principios relacionados con la calidad de la Información

Principio de veracidad o calidad: la Información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de Datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los Datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando **BRIINN** lo determine, serán actualizados, rectificadas o suprimidos cuando sea procedente.

4. Principios relacionados con la protección, el acceso y circulación de Datos Personales

Principio de seguridad: Cada persona vinculada con **BRIINN** deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la empresa para otorgar seguridad a los Datos Personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; especialmente con lo dispuesto en el *Manual de Seguridad de la Información*.

Principio de transparencia: en el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, Información acerca de la existencia de Datos que le conciernan. Con el fin de dar vigencia a este principio las Consultas y Reclamos hechos a **BRIINN** por parte de los Titulares de Datos Personales, serán tramitadas conforme el *Manual para la Atención de Consultas y reclamos*.

Principio de acceso restringido: Sólo se permitirá acceso a los Datos Personales a las siguientes personas:

- a. Al Titular del Dato.
- b. A las personas autorizadas por el Titular del Dato.
- c. A las personas que por contrato, mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la Información del Titular del Dato.

Principio de circulación restringida: Sólo se puede enviar o suministrar los Datos Personales a las siguientes personas:

- a. Al Titular del Dato;
- b. A las personas autorizadas por el Titular del Dato;
- c. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la Información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de Datos: El Tratamiento de Datos Personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley aplicable, en las demás disposiciones que la desarrollen y la presente Política.

5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Dependiendo de su relación con **BRIINN** (a título enunciativo: Usuario, cliente, oferente, contratista, testigo, mandante, mandatario, agente, intermediario o representante o apoderado, o bien otra persona que posea relaciones con **BRIINN** con ocasión del ejercicio de su actividad; o bien de otra persona que posea relaciones con **BRIINN** con ocasión del ejercicio de su actividad) la Información personal recopilada, perteneciente a los Titulares del Datos, puede incluir lo siguiente:

1. Identificación general e Información de contacto

Apodo o seudónimo para operar en la Aplicación de **BRIINN**; nombres y apellidos, imagen personal (foto personal o foto de documento), Tipo, número de documento y ciudad de expedición, o identificación válida; Información de contacto (como número de teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico); Datos de cuenta bancaria; Información sobre medios de pago; Información sobre derechos de propiedad intelectual.

2. Información que el Usuario proporciona directamente a BRIINN con su registro

Tipo de persona, Nombres y Apellidos, dirección física, número ip, correo electrónico, mensaje de Datos, teléfono, sexo, estado civil, entorno familiar, fecha de nacimiento, contraseñas, metadatos, Datos relacionados con el dispositivo electrónico utilizado (teléfono móvil, computadora, tableta, entre otros), Información de uso de su dispositivo electrónico y comportamiento, Datos de geolocalización, perfilamiento, nivel educativo, atributos físicos, registros de actividad, historial laboral, Información financiera, habilidades y experiencia, licencias profesionales y afiliaciones, las lesiones o las discapacidades.

3. Información del Usuario relacionada con su Comunidad y su familia

Al utilizar la Aplicación de **BRIINN** los Usuarios otorgan a **BRIINN** Información referente a gustos y preferencias de consumo. Esta Información es provista por el propio Usuario, de forma automática a **BRIINN** al utilizar la Aplicación o alguno de los servicios provistos por **BRIINN**. Esta Información puede ser recolectada de forma automática cuando el Usuario utiliza la Aplicación de **BRIINN** o utiliza alguno de sus servicios.

BRIINN recolecta Información sobre los Usuarios relacionada con las personas que viven en su lugar de residencia, así como quienes habitan e interactúan en una misma Comunidad, es decir, en el espacio de un bien inmueble sometido al régimen de Propiedad Horizontal. De igual forma **BRIINN** recolecta y trata Datos de los Titulares relacionados con sus bienes y activos, tales como vehículos y mascotas.

La finalidad del Tratamiento de esta Información es que **BRIINN** pueda ejecutar Políticas comerciales con el fin de ayudar a satisfacer de forma más adecuada las necesidades de los Usuarios, así como adelantar campañas de marketing, publicidad y, en general, campañas comerciales y/o de comercialización.

En caso de que un usuario de **BRIINN** que a su vez sea representante legal de un menor de edad -niño, niña o adolescente- autorice a **BRIINN** el tratamiento de Datos Personales de este; declara, por ese sólo hecho, que antes de otorgar dicho consentimiento a **BRIINN** ha garantizado al menor de edad el derecho de ser escuchado y ha valorado su opinión acerca del Tratamiento, teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Así mismo se le informa a todo usuario de **BRIINN** que al mismo tiempo sea el representante legal de un menor de edad y que autorice a **BRIINN** el Tratamiento de Datos Personales de este menor de edad, que es facultativo responder preguntas sobre datos de los niños, niñas y adolescentes; así como que estos son datos de carácter sensible.

Eventualmente **BRIINN** podría recaudar y Tratar Datos de personas menores de edad, tales como: Nombres y apellidos, tipo de documento de identidad, número del documento de identidad, teléfono, email, fecha de nacimiento y foto.

4. Números de identificación expedidos por organismos o agencias gubernamentales

Número de Cédula de Ciudadanía, Número de Pasaporte, Número de Identificación Tributaria, Número de Libreta Militar u otro número de identificación que se considere como público o esté disponible al público mediante mecanismos de consulta físicos o electrónicos.

5. Tratamiento de Datos personales sensibles

BRIINN no recolectará, almacenará o tratará Datos sensibles, a menos que sea estrictamente necesario. De presentarse dicha situación, no realizará ningún Tratamiento si la debida autorización previa, informada y expresa del Titular de la Información, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de la misma y se presente alguna de las siguientes excepciones:

- a) Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular

- y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado.
- b) Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea Política, filosófica, religioso o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad, en cuyos casos, los Datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
 - c) Cuando el Tratamiento se refiera a Datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
 - d) Cuando el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
 - e) Cuando se realice en cumplimiento de una orden público o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Las respuestas a las preguntas sobre Datos sensibles son facultativas, por lo tanto no serán obligatorias. En todo caso, **BRIINN** observará estrictamente las limitaciones legales al Tratamiento de Datos Sensibles. **BRIINN**, no condicionará ninguna actividad a la entrega de Datos Sensibles, a excepción de los casos en los que se configuren excepciones legales. Los Datos Sensibles serán tratados con la mayor diligencia posible y con los estándares de seguridad más altos. El acceso limitado a los Datos Sensibles será un principio rector para salvaguardar la privacidad de estos y, por lo tanto, sólo el personal autorizado podrá tener acceso a este tipo de Información.

No podrá realizarse el Tratamiento de Datos sensibles para fines distintos de los autorizados expresamente por el Titular.

6. Condición médica o estado de salud

Enfermedad física o mental, o condición médica (actual o anterior), estado de salud, Información sobre lesiones o discapacidades, procedimientos médicos realizados, hábitos personales (por ejemplo, tabaquismo o consumo de alcohol), Información sobre medicamentos recetados e historia clínica, como quiera que en el desarrollo del objeto social de **BRIINN** los Usuarios pueden llegar a requerir dicha Información con el objetivo de, entre otros,

- a) obtener un conocimiento detallado del Usuario y/o Titular del Dato con el objetivo de mejorar el relacionamiento entre **BRIINN** y el Titular de acuerdo con sus necesidades, gustos y preferencias, con miras a propiciar que oferentes y demandantes de bienes y servicios.
- b) Utilizarla dicha Información para propósitos de mercadeo, ventas y promocionales, además de hacer análisis de mercado de tipo estadístico y actuariales.
- c) Mejorar las condiciones de bioseguridad para las personas naturales que utilicen los canales electrónicos de acceso dispuestos por **BRIINN**, demandantes u oferentes de productos para el mantenimiento del hogar.
- d) Prestación de servicios de salud o relacionados.

7. Tratamiento de Datos de salud (Datos sensibles)

Es posible que dentro de la Aplicación **BRIINN** se oferte la prestación de servicios de salud por parte de sus Usuarios oferentes. Así mismo se podría llegar a requerir que los

Usuarios de la Aplicación, Titulares de Datos Personales, entreguen a **BRIINN** Datos para alguna o algunas de las finalidades descritas en el apartado de finalidades de esta Política. Por esta razón, **BRIINN** ha diseñado una carpeta específica (de conformidad con el *Manual para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de Información* y el *Manual de seguridad de la Información*) para conservar los Datos de salud de los Usuarios y/o Titulares.

Estos son Datos Personales y Sensibles y es facultativo del Usuario gestionar esta Información mediante las diferentes herramientas de **BRIINN** quien solo tratará estos Datos Sensibles con el fin de enviarla a entidades o personas que los requieran para un trámite específico, previa autorización expresa del Titular de la Información, o cuando lo requiera una autoridad competente en ejercicio de sus funciones. En cualquier caso, el Usuario ostenta el control sobre el Tratamiento de dichos Datos, y en cualquier momento podrá solicitar su corrección, actualización o supresión.

El Usuario no está obligado a usar estas herramientas de **BRIINN** lo que implicará que no podrá hacer trámites que requieran de este tipo de Información, si decide no suministrarlos.

8. Información recopilada de forma automática, ya sea que el Usuario se encuentre registrado o no en las plataformas y/o Aplicación de BRIINN

- a) Información de los dispositivos o computadores desde los cuales el Usuario accede a la plataforma de BRIINN y otros Datos capturados automáticamente como el tipo o versión del navegador o del sistema operativo, configuración y parámetros.
- b) Dirección IP de internet que el Usuario utiliza al conectarse a los servicios o navegar por los sitios Web de BRIINN.
- c) Información transaccional y movimientos dentro de las plataformas de BRIINN, a título enunciativo las siguientes: compras, pagos, devoluciones, preguntas, retiros, Transferencias, reclamos, facturación, Datos fiscales, clave o código de identificación de cuenta digital (CVU, CLABE, etc.), cuentas bancarias, mensajería interna.
- d) Cierta Información sobre la actividad de los Usuarios y visitantes dentro de los sitios Web de BRIINN y las apps. Tal Información puede incluir la URL de la que provienen (estén o no en el sitio Web de BRIINN). También las páginas visitadas, las interacciones con dichas páginas, la búsqueda realizada, las publicaciones, compras o ventas, calificaciones y replicas ingresadas, reclamos realizados y recibidos, mensajes en los foros, entre otra Información que puede ser almacenada y retenida.
- e) Información sobre la ubicación o geolocalización del Usuario, que puede ser utilizada para ofrecerle descuentos, retiro de productos, localizar comercios con QR habilitados para el pago, entre otros.
- f) Listas de contactos de los dispositivos móviles utilizados por los Usuarios, para proveer distintos servicios, como envío de dinero entre cuentas.
- g) Vinculaciones entre cuentas y Usuarios, con motivo de acciones de prevención del fraude.
- h) Datos para gestión de reclamos y juicios. Información para elaboración de documentos, antecedentes y estrategias.
- i) Si el Usuario no se registró ni accedió a través de su cuenta personal, BRIINN solamente recolectará y almacenará, además de la Información indicada atrás, los números de teléfono del Usuario, la dirección electrónica y correos electrónicos enviados.

9. Información recolectada de otras fuentes, diferentes a la Aplicación y canales de acceso electrónico de BRIINN.

- a) Información recopilada para finalidades de prevención de fraude y cumplimiento de regímenes informativos.
- b) Información crediticia que BRIINN puede obtener de bases de riesgo crediticio y/o de fuentes de acceso público, de conformidad con la legislación aplicable.
- c) Datos que se utilizan para la validación de identidad obtenidos de fuentes seguros y confiables tales como organismo públicos, oferentes de servicios o aliados comerciales con los que BRIINN trabaje.

10. Información sobre la comunidad en la que interactúan los Usuarios

Con el fin de identificar al usuario en relación con su comunidad **BRIINN** (o delo Usuario que oferta bienes y servicios a la comunidad) requiere de los siguientes datos: Ciudad de ubicación, fecha de nacimiento, dirección física, teléfono, Razón Social, Número de Identificación Tributaria (NIT).

Otros datos relacionados con el registro de oferentes y que son requeridos por **BRIINN** son: Número de Registro Único Tributario (RUT), soporte del respectivo RUT, nombre de la empresa o razón social, objeto social de la empresa y/o actividades que desempeña la misma.

Con relación a las personas que trabajan o están vinculadas a las empresas que proveen bienes y servicios dentro de la Aplicación **BRIINN**, así como con las personas que trabajan o están vinculadas a la Propiedad Horizontal⁵ o comunidad se requieren los siguientes datos: Actividad que desempeña, soportes de la experiencia laboral, Datos sobre estudios realizados por la persona (Tipo de estudio, nombre del título, institución que lo certifica), certificados de experiencia laboral o profesional (soportes), licencias y certificaciones (Título que certifica, Institución que certifica, soportes del título o certificado, fechas de expedición y vencimiento, en dado caso).

BRIINN recolecta datos relacionados con la gestión del hogar del Usuario, tales como:

- a) Relacionados con la mascotas: Tipo de mascota, raza, color, foto o link que redirige a la foto.
- b) Relacionados con información del hogar donde reside el Usuario: Nombre del documento, Tipo de documento, soporte de la documentación, datos relacionados con los vehículos del hogar (placa, marca, modelo, tipo, color, foto).
- c) Relacionados con la comunidad con la que interactúa el Usuario: Tipo de comunidad o Propiedad Horizontal, NIT, nombre, correo electrónico, ciudad, dirección, teléfono de contacto y logo; de la Propiedad Horizontal (comunidad).
- d) Relacionados con los inmuebles privados pertenecientes a la Propiedad Horizontal (comunidad): Nomenclatura, dirección física, coeficiente de copropiedad.
- e) Relacionados con las cuentas bancarias de la Propiedad Horizontal (comunidad): Tipo de documento, cédula de ciudadanía, documento del titular, nombre del titular, banco, número de cuenta, estado de cuenta, tipo de cuenta, número de convenio, número de cuenta contable; del administrador de la Propiedad Horizontal (comunidad).

⁵ Dentro de la Aplicación de **BRIINN** la Propiedad Horizontal está representada por un Usuario mediador.

11. Información sobre el Usuario demandante adscrito que el Usuario mediador ponen a disposición (Transfiere) de BRIINN, de conformidad con lo dispuesto en el Respectivo "Acuerdo entre Propiedad Horizontal y Unidad Habitacional", necesario para habilitar la prestación de los servicios de BRIINN a los Usuarios mediadores y Usuarios demandantes adscritos; así como de la respectiva Política de Tratamiento de Información que debe haber sido perfeccionada entre los respectivos Usuarios mediador y adscrito.

- a) Información recopilada con la finalidad de instrumentar y poner en marcha los servicios de **BRIINN** para las personas que han creado cuentas en **BRIINN** bajo la modalidades de Usuario mediador y Usuario demandante adscrito; previo perfeccionamiento y cumplimiento de las obligaciones previstas en el "Acuerdo entre Propiedad Horizontal y Unidad Habitacional".
- b) Información de los Usuarios demandantes adscritos, recolectada y tratada por el Usuario mediador; Transferida a **BRIINN** por parte del Usuario mediador.

Para que **BRIINN** acepte la Transferencia de Información a que se hace referencia verificará el cumplimiento del "Acuerdo entre Propiedad Horizontal y Unidad Habitacional" así como los requisitos legales (incluidos los relacionados con la Política de Tratamiento de Información que debe existir entre los Usuarios mediador y adscrito) que facultan al respectivo Usuario mediador (como Encargado y/o Responsable del Tratamiento de Datos) a hacer la Transferencia de Información a **BRIINN**.

6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales que recolecta **BRIINN** son incluidos en una o varias Base de Datos a la cual tiene acceso el personal autorizado de **BRIINN** en ejercicio de sus funciones, advirtiendo que en ningún caso está autorizado el Tratamiento de la Información para fines diferentes a los aquí descritos, y que le sean comunicados al Titular del Dato directamente a más tardar al momento de la recolección.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de Información almacenada en la Base de Datos se recolectará, almacenará, usará, circulará y suprimirá de acuerdo con las disposiciones internas de **BRIINN**, adoptadas en el *Manual para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información*. Así mismo la seguridad de los Datos personales de los Titulares de los mismos, recolectados por **BRIINN** se garantizará por medio del cumplimiento de las disposiciones internas de **BRIINN**, contenidas en el *Manual de seguridad de la Información*.

BRIINN utilizará la Información personal para cumplir con las obligaciones contractuales y legales, y para desarrollar las actividades propias de su objeto social. **BRIINN** también podrá Tratar los Datos Personales, entre otros, para los siguientes fines:

6.1 Finalidad de Tratamiento de los Datos personales de los Usuarios de la Aplicación: Usuarios

Ofrecer bienes y servicios dentro de la Aplicación:

- a) Identificar y contactar al Usuario.
- b) Registrar al Usuario en los sistemas de la Aplicación de **BRIINN**.
- c) Verificar la identidad del Usuario, en cumplimiento de las exigencias legales.
- d) Brindar al Usuario los productos, servicios y/o beneficios que el Usuario solicita o contrata con **BRIINN**.
- e) Facilitar al Usuario entrar en contacto directo con el oferentes o demandante para efectos de la transacción que desea realizar.
- f) Poner en contacto directo a los demandantes y oferentes de productos, por medio de los canales electrónicos de acceso de BRIINN, con el fin de que los demandantes tengan la posibilidad de conocer los productos ofertados, en condiciones de transparencia, seguridad y confianza.
- g) Celebración, ejecución y gestión de las propuestas de negocio y contratos objeto de los bienes y servicios ofertados, por parte de los Usuarios de la plataforma y los canales electrónicos de acceso de **BRIINN**.
- h) Elaborar y mantener un registro de las operaciones que el Usuario realice, así como informarle acerca de las mismas y darle seguimiento correspondiente.
- i) Poner a disposición del Usuario la plataforma de comercio electrónico y del sistema de pagos contratado con una pasarela de pagos.
- j) Atender los comentarios, quejas y sugerencias del Usuario, así como brindarle soporte.
- k) Elaborar perfiles con fines de análisis crediticio.
- l) Cobranza judicial y extrajudicial.
- m) Facilitar el envío de bienes anunciados en el sitio Web y/o la Aplicación **BRIINN**.
- n) Ofrecer servicios y funcionalidades que se adecúen mejor a las necesidades del Usuario, así como personalizar los servicios para hacer que la experiencia del Usuario en **BRIINN** sea lo más cómoda posible.
- o) Posibilitarle al Usuario la participación en concursos, subastas o sorteos, en caso de realizarlos y de que sean aplicables al Usuario; así como notificarle al Usuario si resulta ganador; así como los sistemas de fidelización de clientes que **BRIINN** tenga contemplados.
- p) Contribuir a la seguridad en las relaciones, comunicaciones y transacciones entre los Usuarios de la Aplicación **BRIINN**.
- q) Elaborar un sistema de reputación de Usuarios para beneficio de los consumidores.
- r) Proveer soluciones tecnológicas de comunicación y enlace entre los demandantes y oferentes de los productos, de forma que la comunicación entre los mismos se haga de forma adecuada y con una excelente calidad.
- s) Creación y administración de la cuenta o cuentas del Usuario.
- t) Proveer a los Usuarios de la Información necesaria, a través de la página Web y/o plataforma **BRIINN**, sobre los productos de los oferentes, para formalizar la relación de consumo de dichos productos.
- u) Gestión contable, económica y administrativa de Usuarios.

Mejorar los servicios prestados por BRIINN, ofrecer nuevos servicios y mejorar la experiencia

- v) Desarrollar estudios internos sobre los intereses de los Usuarios y comportamientos, para ofrecer mejores servicios y productos, así como realizar estudios estadísticos.
- w) Elaborar perfiles mediante el análisis de diversas variables, como la conducta o interacciones dentro de la Aplicación, el análisis y predicción de la capacidad económica, preferencias, intereses, historial de transacciones, comportamiento y ubicación, entre otros, para mejorar las iniciativas comerciales y promocionales

- de **BRIINN**, mostrar publicidad o promociones, banners de interés, noticias sobre la Aplicación **BRIINN**, perfeccionar la oferta de contenidos y artículos, personalizar dichos contenidos, presentación y servicios.
- x) Ofrecer servicios y funcionalidades que se adecúen mejor a las necesidades del Usuario y personalizar los servicios de la Aplicación para lograr una mejor experiencia del Usuario en el uso de la misma.
 - y) Mejorar las iniciativas comerciales y promocionales y analizar las páginas visitadas, las búsquedas realizadas por los Usuarios, para mejorar la oferta de contenidos y artículos, personalizar dichos contenidos, su prestación y servicios.
 - z) Capacitar a consultoras o consultores independientes para mejorar su propuesta de servicios a los Usuarios de **BRIINN**.
 - aa) Brindar Información a través de diferentes canales (correo electrónico, mensajes cortos de texto SMS, mensajes push, llamada telefónica o cualquier otro medio; sobre mejores o nuevas funciones o servicios de la Aplicación.
 - bb) Buscar la fidelización del Usuario mediante programas de beneficios.
 - cc) Permitir a terceros, mediante el uso de APIs públicas, construir aplicaciones que empleen contenidos de la Aplicación e interactúen con ella para mejora y/o potenciar su uso y sus funcionalidades y de los servicios en general prestados por **BRIINN**.
 - dd) Llevar un registro histórico de la Información, con fines de satisfacción al Usuario desarrollando análisis sobre los intereses y necesidades; brindando de esta manera un mejor servicio.
 - ee) Realizar estrategias de mercadeo mediante el estudio del comportamiento del Usuario frente a las ofertas y con ello mejorar en su contenido, personalizando presentación y el bien o servicio ofrecido.
 - ff) Elaboración de prospecciones comerciales y segmentación de mercados.
 - gg) Realizar encuestas de satisfacción y ofrecimiento o reconocimiento de beneficios propios, programas de lealtad y servicio postventa para calificar el servicio y la atención por medio de los canales dispuestos para ello.

Cumplir con obligaciones legales y requerimientos de autoridades competentes

- hh) Cumplir con la normatividad que le sea aplicable a **BRIINN**, en general.
- ii) Cumplimiento de la normatividad de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Acciones de KYC, verificación de identidad de personas expuestas Políticamente, verificación del perfil e historial transaccional en cumplimiento de la regulación aplicable en materia de prevención de lavado de dinero, verificación contra listas OFAC y otras), según sea aplicable en cada país.
- jj) Cumplimiento de regímenes informativos en general, según sea aplicable en cada país.
- kk) Cumplimiento de regímenes fiscales de recaudación, registración, Información, auditoría y facturación, a cualquier nivel de gobierno.
- ll) Cumplimiento de requerimientos informativos de autoridades administrativas o judiciales competentes.
- mm) Suministrar Información de Usuarios a entidades gubernamentales con acuerdos de colaboración para el cumplimiento de sus competencias.
- nn) Presentar reportes ante las autoridades de inspección, vigilancia y control, y tramitar los requerimientos realizados por entidades administrativas o judiciales.
- oo) Conservación de la Información por los términos establecidos en la Ley, especialmente el referente a la Información de los libros y papeles del comerciante que deberá ser almacenada por un periodo de diez (10) años, según lo dispone el artículo 28 de la Ley 962 de 2005.

Detectar y prevenir fraudes, abusos y delitos relacionados para proteger la seguridad de los Usuarios y la sustentabilidad de la Aplicación

- pp) Hacer que la Aplicación crezca de manera sustentable y segura mediante herramientas y acciones de prevención de fraude y delitos relacionados.
- qq) Entrenar un modelo de algoritmo de detección y prevención automatizada de fraude.
- rr) Contribuir a la seguridad de las relaciones, comunicaciones y transacciones de los Usuarios en la Aplicación **BRIINN**.

Proteger derechos de los Usuarios, de terceros o los propios de BRIINN

- ss) Defender los derechos, activos tangibles e intangibles de **BRIINN**.
- tt) Hacer valer los derechos de **BRIINN** ante el incumplimiento de sus Términos y Condiciones.
- uu) Hacer cumplir el régimen de sanciones impuesto por los contratos de Términos y Condiciones celebrados entre los Usuarios y **BRIINN**.
- vv) Permitir que otros Usuarios o terceros puedan hacer valer sus derechos.
- ww) Realizar de conformidad con la ley los reportes a centrales de riesgo por incumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de la relación comercial.
- xx) Adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos de los Usuarios de la empresa o tercero; y direccionarlos a las áreas Responsables de emitir las respuestas correspondientes.

Colaborar con los Titulares de propiedad intelectual

- yy) Colaborar con la protección de los derechos de propiedad intelectual o industrial, propios o de terceros, investigaciones de violación de marcas y patentes, así como falsificaciones.
- zz) Colaborar con entidades que intervengan en la resolución de disputas.
- aaa) Colaborar con la protección de los derecho de propiedad intelectual o industrial, propios o de terceros, investigaciones de violación de marcas y patentes, así como falsificaciones.

Efectuar anuncios y contactos publicitarios

- bbb) Contactar a los Usuarios a través de diferentes canales (correo electrónico, mensajes cortos de texto SMS, mensajes push, llamada telefónica o cualquier otro medio, redes sociales), para finalidades publicitarias y/o promocionales de productos y servicios de **BRIINN** o de terceros.
- ccc) Efectuar todo tipo de actividades de mercadotecnia, publicidad, prospección comercial y/o estudios de mercado.

Técnicos y operacionales

- ddd) Recabar o recolectar los Datos personales e incorporarlos y almacenarlos a las bases de Datos de **BRIINN**.
- eee) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la Información suministrada.
- fff) Utilizar los Datos suministrados en campañas de comunicación, divulgación y promoción u oferta de productos, actividades y/o servicios desarrollados como parte de estrategias internas de la compañía.

- ggg) Conservar registros históricos de la compañía y mantener contacto con los Titulares del Datos.
- hhh) Verificar, comprobar o validar los Datos suministrados.
- iii) Estudiar y analizar la Información entregada para el seguimiento y mejoramiento de productos, el servicio y la atención.
- jjj) Entregar la Información recolectada a terceros con los que la compañía contrate el almacenamiento y administración de los Datos personales, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales **BRIINN** está obligada según lo contenido en las leyes pertinentes.
- kkk) Transferir los Datos personales a cualquier país o servidor en otro país.
- lll) Comunicar y permitir el acceso a los Datos personales suministrados a terceros oferentes de servicios de apoyo general y a las personas naturales o jurídicas accionista de **BRIINN**.
- mmm) Cobranza judicial y extrajudicial
- nnn) Realizar procesos al interior de la empresa, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas.
- ooo) Transferencia o Transmisión de Datos Personales nacional o internacionalmente a terceros con los que BRIINN desarrolle actividades en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, se podrá hacer Transmisión o Transferencia a los aliados estratégicos de la empresa para que ejecuten actividades de marketing, publicidad y promociones asociadas con el objeto social; todo de acuerdo con las disposiciones de la normatividad colombiana.
- ppp) Remitir Información a los Encargados del Tratamiento para facilitar y mejorar la calidad del servicio de BRIINN.
- qqq) Solicitar la autorización de cobro ante las entidades definidas y autorizadas para ello.
- rrr) Transferir y Transmitir sus Datos personales a terceros aliados comerciales de **BRIINN** que ofrecen su bienes y servicios en la Aplicación **BRIINN** con el fin de hacer eficiente el contacto entre el Titular y aliado comercial, en los términos del artículo 45 de la Ley 1480 de 2011.
- sss) Acceder y consultar sus Datos personales en las centrales de Información crediticia y financiera, recabar Información relevante del comportamiento crediticio, y conservar, almacenar y usar los Datos personales para envío de pauta comercial y publicitaria, y para contactarte en relación con asuntos propios de la actividad comercial de BRIINN, en caso de que los Usuarios acepten expresamente servicios financieros que podría ofrecer o llegar a ofrecer BRIINN.
- ttt) Compartir y consultar Datos del comportamiento crediticio y financiero con centrales de Información y riesgos, aseguradoras y prestadores para prevenir, controlar fraudes y seleccionar riesgos.
- uuu) Enviar Información importante acerca de cambios en las Políticas, otros términos y condiciones, modificaciones en el Sitio web y otra Información de carácter administrativo o comercial.
- vvv) Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal y de facturación.

Información para le gestión de la Comunidad

- www) **BRIINN** recolecta y Trata información relacionada con las personas que interactúan en la Comunidad, es decir, en los inmuebles sometidos al régimen jurídico de la Propiedad Horizontal; tales como la identificación NIT, razón social, datos de contacto como el correo electrónico y el teléfono, la dirección de ubicación física, entre otras. Lo anterior con la finalidad de ofrecer mejores servicios por parte de **BRIINN** a las comunidades, así como elaborar nuevos

servicios que ayuden a mejorar la experiencia de la comunidad (Propiedad Horizontal) en la Aplicación. Con la misma finalidad se recolectan los Datos de los Inmuebles privados que pertenecen a la respectiva Propiedad Horizontal.

- xxx) La finalidad de Tratamiento de esta información así como el uso que se le dará será permitir a **BRIINN** adquirir la información necesaria para entender el comportamiento y las dinámicas de la Comunidad y sus miembros, así como la interacción que se da entre ellos con la finalidad de generar nuevos servicios, así análisis estadístico de los datos que permitan mejoras en la oferta de servicios de **BRIINN** y la oferta de bienes y servicios que los Usuarios de la Aplicación **BRIINN** pueden comprar o vender por medio de esta.
- yyy) Identificar a la Propiedad Horizontal (comunidad), sus administradores y personas que trabajan o están vinculadas con la misma. Así mismo contar con los datos necesario para que la Propiedad Horizontal pueda extinguir sus obligaciones (si tiene la calidad de deudor) o que se le extingan sus obligaciones (si tiene la calidad de acreedor); por medio de la utilización de medios de pago.
- zzz) Identificar a los Usuarios demandantes adscritos, su ubicación, la ubicación del inmueble privado donde reside; así como verificar la veracidad de esta información, en caso de ser requerido. Al mismo tiempo llevar un registro de algunos de sus bienes muebles frente a los cuales **BRIINN** puede generar estrategias de publicidad, comercialización y mercadeo, tales como mascotas y vehículos.
- aaaa) Identificar a los Usuarios que proveen bienes y servicios a la Propiedad Horizontal (comunidad).
- bbbb) Desarrollar estudios internos sobre los intereses y necesidades de los Usuarios y su entorno comunitario, las Comunidades y comportamientos/interacciones, para ofrecer mejores servicios y productos, así como realizar estudios estadísticos. Lo anterior con la finalidad de entender mejor la interacción que se da entre los integrantes de la Comunidad.
- cccc) Elaborar perfiles (de Usuarios y Comunidades) mediante el análisis de diversas variables, como la conducta o interacciones dentro de la Aplicación, el análisis y predicción de la capacidad económica, preferencias, intereses, historial de transacciones, comportamiento y ubicación, entre otros, para mejorar las iniciativas comerciales y promocionales de **BRIINN**, mostrar publicidad o promociones, banners de interés, noticias sobre la Aplicación **BRIINN**, perfeccionar la oferta de contenidos y artículos, personalizar dichos contenidos, presentación y servicios.
- dddd) Ofrecer servicios y funcionalidades que se adecúen mejor a las necesidades del Usuario y la Comunidad, y personalizar los servicios de la Aplicación para lograr una mejor experiencia del Usuario y de los Usuarios en relación con su Comunidad; en el uso de la Aplicación **BRIINN**.
- eeee) Mejorar las iniciativas comerciales y promocionales para las Comunidades (personas naturales que interactúan en los bienes inmuebles sometidos al régimen jurídico de la Propiedad Horizontal).
- ffff) Capacitar a consultoras o consultores independientes para mejorar su propuesta de servicios a los Usuarios de **BRIINN**.
- gggg) Brindar Información a través de diferentes canales (correo electrónico, mensajes cortos de texto SMS, mensajes push, llamada telefónica o cualquier otro medio; sobre mejores o nuevas funciones o servicios de la Aplicación; a los Usuarios y a las Comunidades (encabezadas, estas últimas, por los administradores de las propiedades horizontales).
- hhhh) Buscar la fidelización del Usuario y la Comunidad mediante programas de beneficios.
- iiii) Llevar un registro histórico de la Información, con fines de satisfacción al Usuario

y la Comunidad desarrollando análisis sobre los intereses y necesidades; brindando de esta manera un mejor servicio.

jjjj) Realizar estrategias de mercadeo mediante el estudio del comportamiento del Usuario frente a las ofertas y con ello mejorar en su contenido, personalizando (para Usuarios y Comunidades) presentación y el bien o servicio ofrecido.

kkkk) Elaboración de prospecciones comerciales y segmentación de mercados.

llll) Realizar encuestas de satisfacción y ofrecimiento o reconocimiento de beneficios propios, programas de lealtad y servicio postventa para calificar el servicio y la atención por medio de los canales dispuestos para ello.

Información para le gestión de la Comunidad: niños, niñas y adolescentes

mmmm) El objetivo o finalidad de la recolección y Tratamiento de Datos de niños, niñas y adolescentes por parte de **BRIINN**, es ayudar a **BRIINN** a hacer una provisión más eficiente y adecuada de sus servicios a sus usuarios, así como ayudar a una gestión más eficiente de la comunidad y de la interacción entre los usuarios mediador y demandante adscrito.

De la misma forma el tratamiento de estos datos es importante para la toma de decisiones por parte de la Propiedad Horizontal, es decir, del usuario mediador, lo que le permite una utilización más eficiente de los servicios que le provee **BRIINN** así como de los bienes y servicios que este usuario puede encontrar en la aplicación. Lo anterior teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son parte fundamental dentro de la comunidad a la que satisface sus necesidades **BRIINN**. En este sentido la información sobre niños, niñas y adolescentes se toma en cuenta para los procesos de gestión y administración de la comunidad y las personas que habitan e interactúan en ella.

BRIINN también puede requerir estos Datos de niños, niñas y adolescentes para la óptima gestión del hogar (usuario demandante adscrito).res.

nnnn) Todas las demás finalidades enlistadas en la sección denominada "*Información para la gestión de la comunidad*" de esta política.

Información sobre el Usuario demandante adscrito que el Usuario mediador ponen a disposición (Transfiere) de BRIINN

En especial las finalidades y el Tratamiento de la recolección de estos Datos serán:

oooo) instrumentar y poner en marcha los servicios de **BRIINN** para las personas que han creado cuentas en **BRIINN** bajo la modalidades de Usuario mediador y Usuario demandante adscrito; previo perfeccionamiento y cumplimiento de las obligaciones previstas en los "Términos y Condiciones de **BRIINN**" y el "Acuerdo entre Propiedad Horizontal y Unidad Habitacional".

pppp) Las determinadas en los apartados el apartado denominado "Ofrecer bienes y servicios dentro de la Aplicación", "Mejorar los servicios prestados por BRIINN, ofrecer nuevos servicios y mejorar la experiencia, "Cumplir con obligaciones legales y requerimiento de autoridades competentes", "Detectar y prevenir fraudes, abusos y delitos relacionados para proteger la seguridad de los Usuarios y la sustentabilidad de la Aplicación", "Colaborar con los Titulares de la Propiedad Intelectual", "Efectuar anuncios y contactos publicitarios", "Técnicos y operacionales", "Información para la gestión de la comunidad"; del numeral 6 de la presente Política.

7. OBLIGACIONES EN EL USO DE LA APLICACIÓN

Los Usuarios y/o Titulares tienen una serie de obligaciones en el acceso y uso de las diferentes herramientas de **BRIINN**. Las siguientes obligaciones protegen los Datos Personales almacenados en éstas y limitan las posibilidades de que se presente un acceso no autorizado a la misma:

1. Custodiar sus credenciales de autenticación y hacer un buen uso de los servicios de la Aplicación.
2. No acceder a las cuentas de otros Usuarios y/o Titulares o a servicios no permitidos, o extraer Datos Personales.
3. No violar la confidencialidad de la Información o de terceros que hagan uso de la Aplicación.
4. No suplantar la identidad de otro Usuario o de un tercero mediante la Aplicación.
5. No realizar trámites en la Aplicación a través de puntos inseguros, lugares públicos o puntos de Wi-Fi que no tengan adecuadas medidas de seguridad.
6. Velar por el buen uso de los Datos Personales a los que tenga acceso a través de la Aplicación.
7. Revisar la Información que almacenará en la Aplicación y velar que esta sea la necesaria y que no exponga aspectos de su privacidad que no sean compatibles con las finalidades perseguidas por la Aplicación.
8. Informar cualquier anomalía o sospecha que tenga sobre el uso no autorizado o fraudulento, incluyendo la ocurrencia de incidentes de seguridad que expongan los Datos Personales a personas no autorizadas
9. Ingresar y almacenar Datos Personales propios y de terceros que sean correctos y actualizados.
10. Proporcionar Información, cierta y precisa al hacer uso de la Aplicación.

8. TRANSFERENCIA Y/O TRANSMISIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

BRIINN puede tratar, compartir, Transmitir, entregar, suministrar, Transferir o divulgar la Información personal, dentro y fuera del territorio colombiano de acuerdo con las finalidades legales, contractuales con el Titular, así como con las enunciadas en el Numeral 6⁶ de la presente Política, siempre y cuando cuente con la autorización del Titular por medio de cualquier negocio jurídico que lo habilite o en los casos definidos por el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y, en general, cuando sea permitido por la Ley, a:

1. Otras firmas o empresas:

En el desarrollo de la comercialización, mercadeo, cumplimiento de los contratos, **BRIINN** puede poner la Información personal a disposición de terceros, como otras firmas, abogados o empresas que ayuden al desarrollo misional de la firma y a otros agentes, representantes designados, socios comerciales e instituciones financieras, sociedades de valores y otros socios comerciales. En cualquiera de esos casos, **BRIINN** tomará las medidas necesarias para que esas otras aseguradoras y distribuidores conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la

⁶ Finalidad del Tratamiento de Datos Personales.

Información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente concernientes a la relación comercial con **BRIINN** (y solamente mientras ésta dure) y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente, a menos que la autorización conferida por el Titular del Dato sea lo suficientemente amplia como para que abarque un Tratamiento con finalidades diferentes.

2. Persona que proveen servicios a BRIINN:

Terceros externos oferentes de servicios, tales como profesionales médicos, contadores, auditores, expertos, abogados y otros asesores externos profesionales; oferentes de viajes y asistencia médica; compañías de asistencia, oferentes de servicios de centros de llamadas; oferentes de servicios de sistemas de tecnología de la Información, apoyo, almacenamiento y alojamiento de la Información; oferentes de servicios de impresión, publicidad, comercialización e investigación de mercado, y análisis; bancos e instituciones financieras que atiendan las cuentas de **BRIINN** terceros administradores de reclamaciones; oferentes de gestión de documentos y registros; ingenieros, inspectores, asesores legales, traductores; empresas de logística, transporte, mensajería, paquetería; medios de pago; análisis de Datos, y oferentes de servicios externos que presten su colaboración para llevar a cabo las actividades comerciales. En cualquiera de esos casos y sin perjuicio de la obligación de observar el secreto profesional en los casos que así corresponda, **BRIINN** tomará las medidas necesarias para que esos oferentes de servicios conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la Información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente concernientes a la relación comercial con **BRIINN** (y solamente mientras ésta dure) y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente, a menos que la autorización conferida por el Titular del Dato sea lo suficientemente amplia como para que abarque un Tratamiento con finalidades diferentes.

3. Autoridades gubernamentales y terceros implicados en acciones judiciales:

BRIINN también puede intercambiar Información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, otros abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad o los de terceros aliados; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

4. Contraparte en la Transacción

Otros Usuarios de la Aplicación BRIINN, en las condiciones previstas en esta Política y en los Términos y Condiciones de **BRIINN**, con la finalidad de ponerlos en contacto, para efectos de la transacción que desean realizar.

5. Intervenientes en disputas

Autoridades, amigables compondores tribunales o entidades que intervengan en solución de disputas con la finalidad de resolver las controversias que se llegaren a

suscitar entre Usuarios o entre estos y **BRIINN**.

6. Usuarios y/o visitantes en general

Otros Usuarios y/o visitantes de la Aplicación o los canales electrónicos de acceso de **BRIINN**, con la finalidad de calidad del servicio al consumidor final, brindándole Información para que tome una decisión de compra informada. Se publicará en la plataforma el número de ventas realizado por el oferentes, así como reputación, atención brindada, opiniones de los demandantes (cuyo contenido no es responsabilidad de **BRIINN**) y diferentes criterios de calidad y satisfacción en la provisión de los productos, bienes y servicios.

Así mismo **BRIINN** podrá divulgar la Información personal de Usuario discrecionalmente a otros Usuarios de los Sitios Web y/o Servicios, entidades o terceros cuando haya motivos suficientes para considerar que la actividad del Usuario sea sospechosa de intentar o cometer un delito o intente perjudicar a otras personas.

Si **BRIINN** decidiese compartir la Información personal del Usuario con terceros distintos a los mencionados, se solicitará su consentimiento previo y expreso, siempre y cuando no exista una autorización u obligación legal que permita realizarlo sin ese consentimiento.

El Usuario presta el consentimiento expreso e informado para que **BRIINN** ceda, transmita o transfiera su Información personal a los destinatarios detallados en esta Política de Tratamiento de Datos.

BRIINN no será Responsable por el uso indebido de la Información personal de los Usuarios que haga cualquier tercero cuando sean estos terceros quienes directamente recolecten y/o traten su Información personal.

7. Aliados Estratégicos

BRIINN también podrá compartir Información personal con los aliados estratégicos del negocio de acuerdo con lo que se establezca en los contratos o acuerdos celebrados con dichos Aliados.

8. Otros terceros

Se podrá compartir Información personal con beneficiarios, oferentes de emergencia (bomberos, policía y servicios médicos de emergencia), minoristas, redes de médicos, organizaciones y oferentes, operadores de viaje, centrales de riesgo, las agencias de informes de crédito, y otras personas involucradas en un incidente que sea objeto de una reclamación, así como demandantes y potenciales demandantes u otras partes de una reorganización, fusión, venta, empresa conjunta, cesión, Transferencia, o cualquier otra transacción, real o propuesta, en relación con la totalidad o parte de nuestro negocio, activos o acciones.

La Información personal también puede ser compartida por los Titulares de la Información, en muros de mensajes, grupos de debate, páginas de perfiles y blogs, y en otros servicios del Sitio Web en los cuales puede publicarse Información y materiales. Debe tenerse en cuenta que la Información que sea publicada o revelada a través de estos servicios se convertirá en Información pública y podría estar disponible para los visitantes del Sitio Web y para el público en general.

9. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, el Titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a Datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido, o no haya sido autorizado, mediante la presentación de la respectiva queja o reclamo de acuerdo con lo dispuesto en la presente Política.
De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.2.25.4.3 del Decreto 1074 de 2015 los Datos serán actualizados, rectificados o suprimidos cuando así lo solicite el Titular o cuando **BRIINN**, como Responsable del Tratamiento, haya podido advertirlo
2. Solicitar que se incluya en la base de Datos nuevos Datos, con el fin de que se provea una imagen completa del Titular.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10° de la Ley 1581 de 2012.
4. Ser informado por el Responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
5. Presentar ante la SIC quejas por infracciones a lo dispuesto en la Legislación vigente, previo agotamiento del trámite de consulta o reclamo ante **BRIINN** previsto como requisito de procedibilidad en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
6. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del Datos cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable ha incurrido en conductas contrarias a la ley, a la Constitución o cuando no exista una obligación legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de Datos del Responsable, Encargado, Mandante o Mandatario.
7. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. DEBERES DE BRIINN CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Todos los obligados a cumplir esta Política deben tener presente que **BRIINN** está obligada a cumplir con los deberes impuestos por la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

1. Deberes de BRIINN respecto del Titular del Dato

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus Datos Personales
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta Política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;

- d. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus Datos Personales;
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente Política.

2. Deberes de BRIINN respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los Datos Personales

- a. Observar los principios de veracidad o calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta Política;
- b. Conservar la Información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c. Actualizar la Información cuando sea necesario;
- d. Rectificar los Datos Personales cuando ello sea procedente.

3. Deberes de BRIINN cuando realiza el Tratamiento a través de un Encargado

- a. Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente los Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- b. Garantizar que la Información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- c. Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los Datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la Información suministrada a este se mantenga actualizada;
- d. Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los Datos Personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes;
- e. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la Información del Titular;
- f. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada Información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

4. Deberes de BRIINN respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio

- a. Informar cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la Información de los Titulares;
- b. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de Datos Personales.

II. DEBERES DE BRIINN CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Si **BRIINN** realiza el Tratamiento de Datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) como Encargado o mandatario o figura equivalente, deberá cumplir los siguientes deberes:

- a. Adoptar un manual interno de Políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.

- b. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- c. Conservar la Información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- d. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los Datos;
- e. Actualizar la Información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su recibo; conforme el literal d. del artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.
- f. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente Política;
- g. Registrar en la base de Datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente Política;
- h. Insertar en la base de Datos la leyenda “Información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del Datos personal;
- i. Abstenerse de circular Información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j. Permitir el acceso a la Información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto;
- k. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la Información de los Titulares;
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

12. DE LA AUTORIZACIÓN

1. Autorización para Tratamiento de Datos

Los obligados a cumplir esta Política deberán obtener de parte del Titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y Tratar sus Datos Personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de Datos de naturaleza pública. Para obtener la autorización deberán seguirse las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo;
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre Datos sensibles o sobre los Datos de las niñas, niños y adolescentes;
- c. Los derechos que le asisten como Titular previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012;
- d. La identificación, dirección física o electrónica de **BRIINN**.

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del Titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, formularios,

formatos, actividades, concursos, presenciales o en redes sociales, PQR, mensajes de Datos o Apps.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. Esta prueba será la prueba de la aceptación de esta Política por parte de los Usuarios, de forma previa al momento en el que empiece a utilizar los servicios de **BRIINN** y su Aplicación.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el Tratamiento de su Información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el Tratamiento.

2. Autorización para Tratamiento de Datos sensibles

Cuando se trate de la recolección de Datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser explícita;
- b. Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el Tratamiento de dicha Información;
- c. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los Datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

3. Autorización de Tratamiento de Datos de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Cuando se trate de la recolección y Tratamiento de Datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar a los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del Tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto;
- b. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre Datos de los NNA.

Estos son Datos Personales y Sensibles y las respuestas sobre estos Datos son facultativas, por lo tanto no serán obligatorias. Es facultativo del Usuario gestionar esta Información mediante las diferentes herramientas de **BRIINN** quien solo tratará estos Datos Sensibles con el fin de enviarla a entidades o personas que los requieran para un trámite específico, previa autorización expresa del Titular de la Información, o cuando lo requiera una autoridad competente en ejercicio de sus funciones. En cualquier caso, el Usuario ostenta el control sobre el Tratamiento de dichos Datos, y en cualquier momento podrá solicitar su corrección, actualización o supresión. El acceso limitado a los Datos Sensibles será un principio rector para salvaguardar la privacidad de estos y, por lo tanto, sólo el personal autorizado podrá tener acceso a este tipo de Información. Todo lo anterior dentro del marco de la buena fé constitucionalmente protegida

El Usuario no está obligado a usar estas herramientas de **BRIINN** lo que implicará que no podrá hacer trámites que requieran de este tipo de Información, si decide no suministrarlos.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.2.25.2.9 del Decreto 1074 de 2015 el Tratamiento de los Datos de niños, niñas y adolescentes debe cumplir con los siguientes parámetros y requisitos: 1) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; 2) Que asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

BRIINN, en caso de Tratar Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, velará por el uso adecuado de los mismos, aplicando los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. **BRIINN** sólo hará el Tratamiento de los Datos de niños, niñas y adolescentes habiendo obtenido, previamente, las autorizaciones expresas e informadas de los padres y/o acudientes de los menores de edad, sobre los cuales se van a tratar los Datos. **BRIINN** conservará la prueba de la autorización que se otorga para el Tratamiento de los Datos de niños, niñas y adolescentes.

13. SEGURIDAD

BRIINN adoptará las medidas técnicas, físicas, legales, humanas, administrativas y organizativas correspondientes, que guarden relación con las leyes de privacidad y seguridad de los Datos para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Si los Titulares consideran que su interacción con **BRIINN** ya no es segura (por ejemplo, si creen que la seguridad de su Información personal podría estar comprometida), deberá notificar inmediatamente a **BRIINN** en los canales de servicio indicados en el numeral 17 del a presente Política: Atención de Peticiones, Consultas y Reclamos.

Cuando **BRIINN** proporcione Información personal a un oferente de servicios, éste será seleccionado cuidadosamente y deberá utilizar las medidas adecuadas para proteger la confidencialidad y seguridad de la Información personal.

14. RETENCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

BRIINN adopta medidas razonables para garantizar que la Información personal procesada sea confiable para el uso pretendido, preciso y completo según sea necesario para llevar a cabo los fines descritos en esta Política de Tratamiento de la Información. **BRIINN** mantendrá la Información personal de los Titulares de la Información durante el período que sea necesario para cumplir con los fines establecidos en esta Política de Tratamiento de la Información, salvo que los contratos, la ley vigente o las buenas prácticas exijan o permita un período de retención mayor.

15. INFORMACIÓN PERSONAL DE OTRAS PERSONAS

Bajo principio constitucional de buena fé, si se proporciona Información personal a **BRIINN** en relación con otras personas diferentes de quien la otorgue, éste manifiesta contar con el consentimiento legalmente necesario para entregarla y que **BRIINN** pueda realizar su recopilación, uso, divulgación, Transmisión y Transferencia de Información personal de las otras personas.

16. PREFERENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN

BRIINN. proporcionará oportunidades para que los Titulares de la Información informen sus preferencias de mercadeo, incluyendo las comunicaciones con éstos, quienes también podrán comunicarse por correo electrónico a **contacto@briinn.com** o remitir en físico a la Calle 2N # 5E-30, La Capellana, en Cúcuta.

17. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.4.4 del Decreto 1074 de 2015 **BRIINN** ha dispuesto un área específica⁷ para que asuma las siguientes funciones: 1) Protección de Datos personales, 2) Dar trámite a las solicitudes de los Titulares para el ejercicio de sus derechos, consagrados en la Ley 1581 de 2011 y en el Decreto 1074 de 2015. Lo anterior también está consignado en el *Manual para la atención de Consultas y Reclamos*, documento interno de **BRIINN**.

De conformidad con el artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015, los derechos de los Titulares podrán ejercerse:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente. Para ello enviará los soportes que acrediten su identidad
2. Por los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.
5. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Para acreditar su calidad de Titular del Dato, causahabiente del Titular, Representante o Apoderado del Titular, Persona facultada para representar al respectivo niño, niña o adolescente o persona que actúa por estipulación o a favor de otro; se deberá remitir los soportes que lo acreditan a **BRIINN** al correo electrónico **contacto@briinn.com** o remitiría el documento a la dirección física Calle 2N # 5E-30, La Capellana, en la ciudad de Cúcuta, Colombia

18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEдан EJERCER LOS DERECHOS A ACCEDER, CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR

⁷ En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.2.25.4.4 del Decreto 1074 de 2015. El área dentro de BRIINN a la que se hace referencia aquí está determinada en el Manual para la atención de consultas y reclamos

LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares de la Información tienen derecho a acceder a su Información personal (realizar consultas), actualizarla, corregirla, oponerse a su uso o solicitar su eliminación o supresión.

Para tal efecto se podrán comunicar con **BRIINN** por correo electrónico a **contacto@briinn.com** o remitir en físico a la Calle 2N # 5E-30, La Capellana, en la ciudad de Cúcuta, Colombia, ante cualquiera de estas necesidades o si tiene preguntas o inquietudes sobre el Tratamiento de la Información personal. Así mismo **BRIINN** cuenta con un manual interno denominado *Manual para la atención de consultas y reclamos*, manual interno de Políticas y procedimientos, el cual ha sido puesto en conocimiento de los trabajadores de la compañía, en el que se indican las Políticas y procedimientos para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares de los Datos.

CONSULTAS. Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la Información personal del Titular que repose en cualquier base de Datos, en poder de **BRIINN** y éstas en su condición de Responsable y/o Encargada del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la Información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por **BRIINN**, siempre y cuando se pueda mantener prueba de la fecha de recepción de la consulta y de la identidad del solicitante.

Una vez verificada la identidad del Titular se le suministrarán los Datos Personales requeridos. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario **BRIINN** podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Sin embargo los costos de reproducción no serán mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. **BRIINN** conservará, en su caso, el soporte de los gastos en mención.

RECLAMOS. El Titular o sus causahabientes que consideren que la Información contenida en una base de Datos que se encuentre en poder de **BRIINN** deba ser objeto de actualización, corrección o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **BRIINN** en su calidad de Responsable y/o Encargada del Tratamiento. Dicho reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **BRIINN** con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite, y acompañando los documentos o pruebas pertinentes que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días

hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la Información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de Datos o sistema de Información una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El mismo procedimiento se utilizará en caso de que el Titular de la Información quiera revocar la autorización que ha otorgado a **BRIINN** para el Tratamiento de sus Datos personales.

TRASLADO DEL RECLAMO. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

TÉRMINO PARA LA ATENCIÓN DE UN RECLAMO. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Tales respuestas deben ser remitidas a la dirección señalada por el Titular en el momento de presentar su solicitud y, en el caso de que no la haya especificado, a la última dirección registrada. En caso de que las peticiones o los reclamos se presenten por medios electrónicos o verbalmente, podrán resolverse por el mismo medio, para lo cual se debe conservar copia de la respuesta o de la respectiva grabación.

19. CAMBIOS A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

BRIINN Revisará la Política de Tratamiento de Información periódicamente y se reserva el derecho de actualizarla en cualquier momento para incorporar los cambios a que haya lugar de conformidad con los requisitos legales, las referidas actualizaciones se publicarán en el sitio web www.briinn.com

Para tal propósito en la parte superior de esta Política de Tratamiento se indicará la fecha de actualización de la misma. **BRIINN** entiende que el Titular de la Información ha revisado y prestado su consentimiento acerca de las actualizaciones que se realicen a la Política por el hecho de acceder al Sitio Web, hacer uso de la Aplicación, enviar una comunicación a **BRIINN** o realizar cualquier gestión ante **BRIINN** respecto de algún producto o servicio. De todas formas, **BRIINN** recomienda acceder periódicamente al Sitio Web y a los términos y condiciones de la Aplicación, para consultar esta Política con el fin de que el Titular conozca las actualizaciones de la misma y recuerde los términos y condiciones en los que se realiza el Tratamiento de la Información personal

20. LEY Y JURISDICCIÓN

La presente Política se rige por lo previsto en la ley colombiana y cualquier controversia relacionada con o derivada de la misma, se someterá al conocimiento de la justicia ordinaria de la República de Colombia.

21. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

Esta Política fue aprobada luego de la expedición de la Ley 1581 de 2012 y modificada para incorporar algunos aspectos que establece el Decreto 1377 del veintisiete (27) de junio de 2013, razón por la cual entrará en vigencia a partir del 1 de Abril de 2021.

La vigencia de la base de Datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del Tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1377 de 2013.